

Publicar



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 JUN. 1997

VISTO:

El Expediente N° 10.089-UARG-91 y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Plan de Estudios de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social;

Que dicho plan es aprobado por Resolución 126-CS-94 y posteriormente modificado por Resolución 129-CS-96;

Que Formación de Grado de la Unidad Académica Río Gallegos recepciona solicitudes de readmisión de alumnos para incorporarse a cursar la carrera de acuerdo al plan vigente a la fecha y habiendo ingresado con el plan vigente en 1991;

Que para atender a dicha demanda, la División Cultura, Comunicación y Lingüística de la Unidad Académica Río Gallegos elabora proyecto de Plan de Transición entre 1991 y 1995 de la carrera mencionada;

Que dicha propuesta cuenta con el aval de Formación de Grado y acuerdo del Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos N° 133/97 y de Secretaría General Académica -según consta a fs. 150, 154 y 157 respectivamente-;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluaciones recomienda aprobar el Plan de Transición propuesto;

Que debatido el tema en acto plenario se propone como alternativa establecer una tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan aprobado por Resolución 022-COSUPRO-91 y el aprobado por Resolución 126-CS-94.y su modificatoria Resolución 129-CS-96;

Que dichas equivalencias regirán para los alumnos matriculados en la carrera -Anexo III de la Resolución 2414 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación-;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR la tabla de equivalencias entre las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social aprobado por Resolución 022-COSUPRO-91 y el Plan de estudios de la misma carrera, aprobado por Resolución 126-CS-94.y su modificatoria Resolución 129-CS-96, y que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: ESTABLECER que el alcance del artículo precedente queda limitado a los alumnos cuya nómina figura en el Anexo II de la presente.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, notifíquese a los interesados, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

DCV Patricia Schembri
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro. 053



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Anexo I

Tabla de equivalencia de asignaturas
Carrera: Técnico Universitario en Comunicación Social

Asignatura (Plan en Vigencia, aprobado en 1994)	Equivalencia (Plan aprobado en 1991)
-Introducción al Conocimiento Científico	-Introducción al Conocimiento Científico
-Antropología Sociocultural	-Antropología Sociocultural
-Teoría de la Comunicación I	Parcial - Teoría de la Comunicación I (*)
-Redacción I	-Redacción I
-Ciencia, Universidad y Sociedad	-Ciencia, Universidad y Sociedad
-Taller de Metodología de la Investigación	-Taller de Metodología de la Investigación
-Teoría Literaria de los Discursos	-Teoría Literaria de los Discursos
-Herramientas de Informática	-No posee
-Comunicación Gráfica y Taller	-Comunicación Gráfica y Taller
-Comunicación Radiofónica y Taller	-Comunicación Radiofónica y Taller
-Redacción II	-No posee
-Historia Americana y Argentina Contemporánea	-Historia Americana y Argentina (1930...)
-Teoría de la Comunicación II	-No posee
-Comunicación Audiovisual y Taller	-Comunicación Audiovisual y Taller
-Comunicación Educativa	-Comunicación Educativa
-Publicidad, Propaganda y Taller	-Publicidad, Propaganda y Taller
-Seminario de Planeamiento y Organización de la Empresa Periodística	-No posee
-Relaciones Públicas y Humanas	-Relaciones Públicas y Humanas
-Lenguaje de los Medios de Comunicación	-Lenguaje de los Medios de Comunicación
-Seminario de Producción, Comercialización y Marketing	-No posee
-Seminario de Investigación Periodística	-No posee
-Pasantía en un Medio de Comunicación	-No posee

(*) Para obtener la equivalencia total de la asignatura, el alumno deberá rendir los siguientes temas: Poder, ideología y comunicación social. El poder de los medios de comunicación de masas.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Anexo II

Apellido y Nombre	Año de Ingreso
ALFIERI, MARCELA ALEJANDRA	1992
ALVARADO, ESTHER ALEJANDRA	1992
BLASCOVICH, MIRTA RAMONA	1993
BELLINI, SUSANA EMILIA	1991
BELLINI, TIZIANA	1991
BERRETERVIDE, DORA	1993
CARCAMO MACIAS, SILVIA EDITH	1992
CUELLAR, MA. SABINA	1993
CARRANZA, CESAR ARIEL	1992
CRUZ, SANDRA MABEL	1991
DANIELE, FABRIZIO SABINO	1992
ESCOBAR, SILVIO ANTONIO	1991
FERNANDEZ, MONICA MABEL	1992
GARCIA, FELIX RUBEN	1991
GARCES SAAVEDRA, MARTA PAOLA	1991
GARROS, CRISTIAN JAVIER	1991
GLEADELL, AMERICA LUWARDIZ	1991
GOMEZ, HORACIO OSCAR	1991
GONZALEZ FIDELI, MARGARITA	1992
GRANDE, MONICA BEATRIZ	1993
INOSTROZA, ROSANA ANGELICA	1993
LEGAY, CARLOS ALBERTO	1992
LOPEZ, RAMON HECTOR	1991
LOYOLA, HECTOR HORACIO	1992
LLORENS, MA. PIA	1993
MANSILLA, HECTOR ARNOLDO	1992
MANSILLA, VERONICA CARINA	1993
MIELE, NESTOR JOSE MARIA	1991
OJEDA, ARMANDO ROBERTO	1991
OPAZO DELGADO, GERTRUDES M.	1991
PALMA, LUIS ABSALON	1991
PEREZ, MONICA MABEL	1993
RODRIGUEZ, JOSE MARIA	1991
RUIZ DIAZ, TERESA ISABEL	1991
TROSCE, MA. CELESTE	1993
VARGAS LONCON, CLARA ROSALIA	1992
VAZQUEZ, EDITH ISABEL	1991
VELAZCO, CARLOS MARCELO	1991
VIÑALES, PATRICIA ALEJANDRA	1993